MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY

PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

COPIA

MEMORÁNDUM CGSA Nº 55/2024.

PARA: **Abg. Guadalupe Rivas Royg**, Directora.
Dirección de Gestión Socio Ambiental.

DE: **Lic. Sara Ramírez**, Coordinadora Interina.
Coordinación de Gestión Socio Ambiental.

REF.: **ME DGSA Nº 949/2024. Contrato SG Ministro Nº 85/2023.** Llamado MOPC Nº 43/2022 "FIRMAS CONSULTORAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA FRANJA COSTERA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN - FASE I". ID Nº 416.008.

ASUNTO: Actualización de las garantías contractuales. Expediente MEU Nº **15.406/2024.**

FECHA: 11 de abril de 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en atención al contrato de referencia, a fin de manifestar cuanto sigue:

A través de los Memorándum CC – dg N° 206/2024, de fecha 08 de marzo de 2024, la Unidad Operativa de Contrataciones ha informado a esta dependencia sobre la proximidad de vencimiento de las garantías correspondientes al Contrato S.G Ministro N° 85/2023, formalizado con la firma PROJECT CONSULTING S.A. en cumplimiento de las exigencias del contrato.

En ese sentido, se ha cursado Nota DGSA Nº 310/2024, de fecha 14 de marzo de 2024, y en respuesta, por Nota PC-PGA Nº 36/2024, la firma consultora provee las pólizas originales, mediante **Expediente MEU Nº 15.406/2024**, de fecha 10 de abril de 2024, con la extensión de la cobertura al 10 de mayo de 2025, de conformidad a los requisitos establecidos en la *Sección III- Condiciones Especiales del Contrato, numeral 3.1* del PBC.

Por lo expuesto, esta dependencia solicita sus buenos oficios, a fin de remitir a la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la respuesta de la firma PROJECT CONSULTING S.A. referente a la amplificación de las garantías, para continuar con los trámites que correspondan, salvo mejor parecer.

Se Adjunta:

- Expediente MEU Nº 15.406/2024, que consta de 4 fojas.
- Copia del Memorándum CC – dg N° 206/2024.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Lic. Sara Ramírez, Coordinadora Interina.
Coordinación de Gestión Socio Ambiental.

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES Y COMUNICACIONES MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Fatima B
12/04/24
13:50 hs

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y
COMUNICACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO
HA MARANDU
MOTENONDEHA

Asunción, 11 de abril de 2024.

*A la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, para los fines pertinentes.*

Abg. MARIA GUADALUPE RIVAS R., Directora.
Dirección de Gestión Socio Ambiental.
Gabinete del Ministro.

06 (seis)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

MEMORANDUM CC-dg Nº 206/2024

A : **Abg. Lise Alejandra Vera M., Directora**
Unidad Operativa de Contratación

DE : **Sr. Edgar Torres,** Jefe Interino
Departamento de Garantías

REF. : **LLAMADO M.O.P.C. N° 43/2022 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA FRANJA COSTERA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCION. FASE 1.**

OBJETO: Informe de proximidad de vencimiento de la póliza correspondientes a contratos firmados por este Ministerio.

FECHA : 08 de Marzo del 2024.-

POLIZA N°	SECCION	VIGENCIA		CAPITAL ASEGURADO	COMPAÑIA ASEGURADORA
		DEL	AL		
18.1514.03226.	*DP*	10/05/2023	10/05/2024	Gs. 292.056.122	ASEPASA
18.0401.03787.	*AP*	10/05/2023	10/05/2024	Gs. 910.000.000	ASEPASA

Con relación al Llamado de referencia, esta repartición informa, la proximidad del vencimiento de la póliza detallada más arriba, presentada a este Ministerio por la empresa **PROJECT CONSULTING S.A.**, en cumplimiento de las exigencias del Contrato respectivo.

Cabe destacar que la póliza señalada, corresponde al trabajo supervisado por la Dirección de Gestión Socio Ambiental, en su carácter de Unidad Administradora de Contrato se encargue de exigir al contratista la renovación y/o extensión de la mencionada Garantía conforme a los plazos establecidos en el contrato correspondiente y remita a esta dependencia la documentación respaldatoria en caso de que el contrato firmado por el MOPC cuente con Acta de Recepción de Bienes, o Provisoria y/o Final con la aprobación de las autoridades de esta Cartera de Estado.

Por último, visto lo indicado en el artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 1009 de fecha 22 de junio de 2018 y en caso de no renovación de las garantías de anticipo, fiel cumplimiento de contrato y/u otras garantías de caución antes del plazo de 30 días previos al vencimiento de la cobertura; se solicita iniciar los procedimientos aplicables, previendo los plazos legales y contractuales, a los efectos de que, en caso de una declaración de incumplimiento de contrato, el siniestro correspondiente sea configurado en tiempo y forma".

A LA DIRECCION DE GESTION SOCIO AMBIENTAL: para los fines que hubiere lugar.

Abg. Lise Alejandra Vera M., Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Dirección de Gestión Socio Ambiental
ENTRADA
Expediente Nº 648
Recibí: Edgar Núñez
Firma:
Fecha: 08/03/24 Hora: 13:41

Dirección Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221
Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

ADOLFO LÓPEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

B- PARA PAGO DE CERTIFICADOS O SERVICIOS

INFORME DE VERIFICACION DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS

LLAMADO MOPC N° 43/2022 - CONTRATO SG MINISTRO N° 85/2023

Descripcion de la obra:	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA FRANJA COSTERA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCION. FASE 1
Empresa contratista:	PROJECT CONSULTING S.A.
Dependencia responsable:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL

						RECAUDOS VERIFICADOS		
Tipo de Póliza	SI	No	N/A	N° poliza	Venc.	CUMPLEN LAS EXIGENCIAS DEL CONTRATO EN CUANTO A MONTO Y PLAZO ASEGURADO	LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ESTÁ AUTORIZADA A OPERAR POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	LA GARANTÍA CUENTA CON UN RESPALDO DE REASEGUROS CONFORME A ESTABLECIDO EN RESOLUCIÓN SS. GG. N° 102/2009
Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de Obras			•					
Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de Servicios			•					
Garantía de Anticipo Financiero de Obras			•					
Garantía de Anticipo Financiero de Servicios			•					
Garantía de Pago a Proveedores			•					
Sustitución de Fondos de Reparo de Obras			•					
Sustitución de Fondos de Reparo de Servicios			•					
Responsabilidad Civil			•					
Responsabilidad Civil Profesional			•					
Seguro de Vehículos	•			45.0501.389376.	06/02/2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Seguro de Vehículos	•			45.0501.368458.	13/07/2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Accidentes Personales	•			18.0401.03787.	10/05/2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contra Todo Riesgo			•					
Seguro contra Incendio			•					
Garantía de desempeño profesional	•			18.1514.03226.	10/05/2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los datos consignados en el Anexo son permanentemente actualizados por el Departamento de Garantías de la Unidad Operativa de Contratación

Firma y Sello del Representante Legal

05(447 co):

Miércoles, 13 de Marzo de 2024 a las 09:37

A- PARA PAGO DE ANTICIPO

INFORME DE VERIFICACION DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS

LLAMADO MOPC N° 43/2022 - CONTRATO SG MINISTRO N° 85/2023

Descripcion de la obra:	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA FRANJA COSTERA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCION. FASE 1
Empresa contratista:	PROJECT CONSULTING S.A.
Dependencia responsable:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL

						RECAUDOS VERIFICADOS		
Tipo de Póliza	SI	No	N/A	N° poliza	Venc.	CUMPLEN LAS EXIGENCIAS DEL CONTRATO EN CUANTO A MONTO Y PLAZO ASEGURADO	LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ESTÁ AUTORIZADA A OPERAR POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	LA GARANTÍA CUEN CON UN RESPALDO REASEGUROS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN RESOLUCIÓN SS. GG 102/2009
Garantía de desempeño profesional	•			18.1514.03226.	10/05/2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los datos consignados en el Anexo son permanentemente actualizados por el Departamento de Garantías de la Unidad Operativa de Contratación

Firma y Sello del Representante Legal

DGSA N°310/2024

Asunción, 14 de marzo de 2024

Señora
Ing. SONIA LIRUSSI, Representante Legal.
PROJECT CONSULTING S.A.
Contacto: 021 904 291
Dirección: Juan León Mallorquín N° 1317 casi Yhaka – Lambaré, Paraguay.
Presente:

Ref.: Contrato SG Ministro N° N° 85/2023. Llamado MOPC N° 43/2022 "FIRMAS CONSULTORAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA FRANJA COSTERA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN - FASE I". ID N° 416.008

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención al Contrato de referencia, a fin de manifestar cuanto sigue:

La Unidad Operativa de Contrataciones ha remitido el Memorándum CC – dg N° 206/2024, de fecha 08 de marzo del año en curso, mediante el cual ha informado la proximidad de vencimiento de las Pólizas N° 18.1514.03226 y N° 18.0401.03787, correspondientes a las garantías del contrato de referencia. Las cuales deberán estar vigentes hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Al respecto, se solicita tomar los recaudos necesarios, a fin actualizar las garantías contractuales y que las mismas no fenezcan antes del plazo establecido en la Sección III-Condiciones Especiales del Contrato del Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. GUADALUPE RIVAS ROYG, Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental
Gabinete del Ministra

Se adjunta a la presente:

- Copia del Memorándum CC – dg N° 206/2024.
- Copia del Informe de verificación de Pólizas y Garantías.

PROJECT CONSULTING S.A.
conocimiento para el desarrollo sostenible

NOTA PC-PGA N° 35-2023

Lambaré, 09 de abril del 2024

Señora
Abg. Guadalupe Rivas Royg, Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref.: "LLAMADO MOPC N° 43/2022. FIRMAS CONSULTORAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA FRANJA COSTERA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN" – FASE I – Id: 416.008

Asunto: *Entrega de Extensión de Pólizas.*

Por medio de la presente me dirijo a Usted y por su intermedio a quién corresponda, con el fin de dar atención a la **Nota DGSA Nº 310/2024**, por la cual se informa la proximidad de vencimiento de las pólizas de Desempeño Profesional y Accidentes Personales y se solicita tomar los recaudos necesarios a fin de actualizar las garantías contractuales, en cumplimiento con lo establecido en la Sección III - *Condiciones Especiales del Contrato del Pliego de Bases y Condiciones.*

En ese sentido, cumplimos en remitir las renovaciones de pólizas ORIGINALES, que se detallan a continuación:

		VIGENCIA		
PÓLIZAS Nº	**SECCIÓN**	**DESDE**	**HASTA**	**MONTO ASEGURADO**
1514-3226	Desempeño profesional	10/05/2024	10/05/2025	Gs. 292.056.122
401-3787-0	Accidentes personales	10/05/2024	10/05/2025	Gs. 910.000.000

Sin otro particular, quedamos a disposición por cualquier consulta y aprovechamos la oportunidad para saludarla muy cordialmente.

PROJECT CONSULTING S.A.
Conocimiento para el Desarrollo Sostenible
RUC: 80088296-2

Ing. Sonia Larussi
Representante Legal
PROJECT CONSULTING S.A.

Se adjunta:
- Pólizas originales
- Nota DGSA 310/2024

M.O.P.C.
Secretaría General - Mesa de Entrada Única
N° 15406 /2024
10 ABR 2024
Fecha: / /

Recibido.
Receptor 10:23

Para: ☐ Gabinete del Ministro
☐ VMOP ☐ VMAF ☐ VMT
☐ VMDUC ☑ Otro: DGSA

Observ.:

Fecha: 10 ABR 2024

Abog. Diego Moras
Jefe Interino de Departamento
M.E.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Dirección de Gestión Socio Ambiental
MESA DE ENTRADAS
Expediente N° 949
Recibido por: Tedgar Viñes
Firma:
Fecha: 10/04/24 Hora: 11:29

MOPC
DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL
☑
para vines permanentes
Abog. Guadalupe Rivas Royg
Directora DGSA - MOPC
10/04/24

Codigo de Seguridad: 1348486744

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)	3787	1

Asegurado:	Documento:
PROJECT CONSULTING S.A.	80088296-2

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
04/04/2024	10/05/2024	10/05/2025	365	910.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

Item	Asegurado	Muerte	Inc. Perm.	Asist. Med.	G. Sepelio	Prima
1	A DECLARAR, A DECLARAR	700.000.000	700.000.000	140.000.000	70.000.000	2.645.998

DATOS DEL ASEGURADO

	Ocupación	Cédula	Fec. Nac.	Beneficiarios
1	A DECLARAR		01-01-1970	Herederos Legales

LLAMADO MOPC N° 43/2022. FIRMAS CONSULTORAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA FRANJA COSTERA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN - FASE I ID416008.-

COBERTURAS:
MUERTE: Hasta la suma de Gs. 100.000.000.- por persona
INCAPACIDAD PERMANENTE, PARCIAL O TOTAL: La proporción que corresponda al grado de incapacidad hasta la suma de Gs. 100.000.000.- por persona
GASTOS MEDICOS: Hasta la suma de Gs. 20.000.000.- por persona
GASTOS POR SEPELIO: Hasta la suma de Gs. 10.000.000.- por persona

ASEPASA SEGUROS
Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 18.0401.0003787.0001
Asegurado: PROJECT CONSULTING S.A.

Codigo de Seguridad: 1348486744

DETALLE DE LOS ASEGURADOS:

Juan Manuel Cano Fleitas	C.I.	458 560	Nac: 23-10-1955
María Celia Benítez Nara	C.I.	749.760	Nac: 04-06-1962
Jimmy David Emhart Vuletich	C.I.	3.001.530	Nac: 11-04-1984
Pier Cacciali Sosa	C.I.	4.293.949	Nac: 27-12-1978
José Luis Cartes Yegros	C.I.	1.193.420	Nac: 25-03-1970
Juan Sebastian Stumpfs Esquivel	C.I.	3.998.296	Nac: 21-06-1992
Andrés Teodoro Wehrle Martínez	C.I.	1.728.430	Nac: 27-10-1976

BENEFICIARIOS: En caso de muerte, los beneficiarios serán sus herederos legales.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	2.645.998
Interés p/Finac.	Gs.	81.275
IVA	Gs.	272.727
Premio	Gs.	3.000.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 3.000.000 (Guaranies Tres Millones)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A

Guillermo Brítez
Jefe de Emisión

César Villalba
Gerente General

1 (un

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1514 (CAUCION /GARANTIA DESEMPEÑO PROFESION)	3226	1

Asegurado:	Documento:
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	80004239-5

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
22/03/2024	10/05/2024	10/05/2025	366	292.056.122

TOMADOR: PROJECT CONSULTING S.A.

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES LLAMADO MOPC Nº 43/2022. FIRMAS CONSULTORAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA FRANJA COSTERA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN - FASE I ID416008.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Doscientos Noventa Y Dos Millones Cincuenta Y Seis Mil Ciento Veintidos)	292.056.122
	TOTALES	292.056.122

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	6.885.455
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	688.545
Premio	Gs.	7.574.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 7.574.000 (Guaranies Siete Millones Quinientos Setenta Y Cuatro Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

César H. Villalba González
Director - Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Lic. Pablo Escalada
Jefe de Reaseguros
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

ASEPASA SEGUROS
Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000